LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 25/2016
"ADQUISICION DE LICENCIAS PARA BACK UP"
ID N° 319.506

Asunción, 25 de noviembre de 2016

ACLARACION N° 1

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 25/2016 "ADQUISICION DE LICENCIAS PARA BACK UP" ID N° 319.506,** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4° de la Ley 2051/03, las siguientes aclaraciones al Pliego de Bases y Condiciones:

CONSULTA N° 1

En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. SUMINISTROS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS. Ítem 3: Servidor dice:

"Servidor con las siguientes características: procesador Intel Xeon E5-2640 v3 8C 2.6 Ghz 20 Mb Cache 1866 Mhz 90 W, 8x16GB Tru DDR4 Memory (2Rx4, 1.2V) PC4-17000 CL 15 2133 Mhz LP RDIMM, 16X1.2TB 10K 6Gbps SAS 2.5in G3HS HDD, SR M5210, System x 750 W High Efficiency Platinum AC Power Supply, Rack"

Solicitamos respetuosamente a la Convocante que las características de TruDDR4 Memory (2Rx4, 1.2 V) PC4-17000 CL15 2133 Mhz LP RDIMM y 16X1.2TB 10K 6 Gbps SAS 2.5in G3HS HDD sean consideradas como opcionales, debido a que las mismas direccionan a una sola marca de servidores. Ademas, los mismos no son considerados indispensables técnicamente para la solución requerida por la convocante en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que podrían funcionar igual o inclusive mejor con otro tipo de características técnicas que otros fabricantes tienen disponible. Hacemos esta solicitud de manera a no limitar la participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante conforme lo preceptuado en el artículo 4 inc b de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas

REPUESTA N° 1

Verificar Adenda N° 2 al Pliego de Bases y Condiciones

CONSULTA N° 2

Con respecto a las especificaciones Técnicas detallado en el Pliego de Base y Condiciones, Ítem 3:

1) Aclarar si es posible ofrecer servidores con memorias, discos y controladora de discos con características similares a: TruDDR4, G3HS y SR M5210. Estas partes son específicas de servidores IBM/Lenovo y no permite que puedan ofrecerse otras marcas de servidores.

2)Aclarar si es posible ofrecer un servidor con fuente de poder de la misma potencia (750W) pero que no sea estrictamente High Efficiency Platinum que son partes específicas de servidores IBM/Lenovo y no permite que puedan ofrecerse otras marcas de servidores.

REPUESTA N° 2

Verificar Adenda N° 2 al Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Richard Baddouh
Director D.T.I.C.
PETROPAR

Abog. Félix Chávez
Director
Dirección Operativa de Contratación